

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de JULIO de 1990.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes supresiones de cargos en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, vacantes disponibles por resolución n° 211/89, (programa 001).

Magistrados y Funcionarios

- 8 Prosecretario Jefe
- 7 Prosecretario Administrativo

2°) Asignar al Juzgado Federal de Primera Instancia de La Plata n° 4, creado por la ley 14.291, los siguientes cargos (Programa 002)

Magistrados y Funcionarios

- 1 Juez de Primera Instancia
- 3 Secretario de Juzgado

Personal Administrativo y Técnico

- 1 Prosecretario Administrativo (Of. de Justicia)
- 3 Prosecretario Administrativo (Of. 1°)
- 3 Auxiliar Superior
- 1 Auxiliar Superior de 6a. (Bibliotecario)
- 4 Auxiliar Superior de 6a.
- 2 Auxiliar Principal de 4a.
- 3 Auxiliar Principal de 5a.
- 3 Auxiliar Principal de 6a.

Personal de Servicio

- 4 Auxiliar Principal de 7a.

3°) Incorporar el crédito anual sobrante de lo dispuesto en los puntos 1° y 2° de la presente resolución, a las partidas pertinentes del presupuesto del corriente año.

4°) Para cubrir los cargos de la dotación del juzgado n°4, asignados en la presente, hágase saber a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata que, ante la puesta en funcionamiento de este nuevo tribunal,

deberán ser tenidos en cuenta los agentes contratados en la jurisdicción toda vez que, a su vencimiento, dichos contratos, no se renovarán.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Ricardo Lavandini
RICARDO LAVANDINI

Manuel Paraguará
MANUEL PARAGUARÁ
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Antonio Sosa
ANTONIO SOSA

Julio R. Negrete
JULIO R. NEGRETTE
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Enrique Santiago Petracchi
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI